

Mensaje del Hon. Rafael Hernández Colón, Gobernador de Puerto Rico, en ocasión de firmarse el Convenio AEE – UTIER, el Lunes, 24 de junio de 1985, en las Oficinas Centrales de la AEE, Hato Rey, P.R.

Muy buen día tengan todos:

Es motivo de gran satisfacción para mí dirigirme a ustedes hoy en esta ocasión que considero muy especial. En el mundo amplio de las relaciones Obrero- Patronales es hoy un día histórico; confío que con el tiempo recordaremos este día como el Día de la Paz Laboral. Hemos probado que cuando hay buena fe, que cuando hay diálogo honesto y comunicación abierta siempre es posible llegar a acuerdos sensatos.

Durante veinte meses estuvieron ustedes, los empleados unionados de la U.T.I.E.R., en lucha de tranques interminables tratando una negociación con una gerencia que representaba a la anterior Administración del Gobierno. La experiencia que ustedes me comunicaron fue muy desafortunada. Como ustedes bien decían, la impresión era la de estar bregando con una Administración decidida a *“quebrarle la espina dorsal al movimiento de los trabajadores unionados”*. Fueron veinte meses de conflicto, de ingratitud, de sordera paralizante, de puertas cerradas y de ausencia de comunicación.

De enero hacia acá, aunque realmente en menos de tres meses, prevaleció un entendido fundamental que es la fuente de inspiración en el fondo de esta negociación que se ha concluido felizmente. Se entendió con toda claridad – y con la mejor buena fe de los unionados y de los gerenciales- que es indispensable resolver estas disputas y armonizar los intereses porque **todos**, unos y otros, estamos al servicio de un patrón común que es el pueblo de Puerto Rico. Cuando se trata del bienestar general de toda la población, cuando se trata de un servicio primario esencial a toda la gente, cuando se trata de la salud y de la seguridad de todo el pueblo, no podemos dividirnos como si respondiéramos a intereses irreconciliables. Nuestra obligación de servicio y la necesidad de atención a nuestro pueblo tienen siempre que lograr nuestra unión. Cuando se trata del pueblo, no pueden imperar intereses de partido, facciones, ni de grupos. La función de cada uno de nosotros solo tiene sentido si nos unimos para servirle a nuestro pueblo. Ese sentido de **unidad** en búsqueda del mejor servicio al pueblo es el mas grande logro alcanzado al terminar felizmente y acordar este **Convenio** que se firma aquí y ahora.

Quiero destacar unos aspectos de este Convenio- y es bueno que nuestro pueblo esté informado para que anote la diferencia- porque veo en ellos el principio significativo de unos años por venir de tranquilidad y de trabajo esforzado.

1. Durante casi dos años la UTIER estuvo tratando de lograr un acuerdo con la Administración pasada y solo hubo conflicto y agonías. En aproximadamente tres (3) meses de negociación con mi Administración se armonizaron los intereses diversos y se logró la unidad.
2. Las condiciones y acuerdos alcanzados en la mesa de negociación resultan satisfactorios para ambas partes. Tanto los representantes de los empleados unionados como de los gerenciales se han expresado en voz de aprobación catalogando el convenio como muy razonable.

3. El convenio se logró inspirado en un ambiente de paz y tranquilidad; sin huelgas, ni amenazas, ni protestas. Prevaleciendo el compromiso, el respeto mismo y el diálogo amigable.
4. Por primera vez, una y otra parte acceden a que el Convenio tenga una vigencia de cuatro (4) años. Este término es un logro significativo porque la garantiza al pueblo que no habrá amenazas, ni abusos –de ninguna de las partes durante el año Pre-eleccionario. El Convenio que hoy se firma queda establecido hasta el mes de julio de 1989.
5. Es claro que en esta negociación ha predominado el espíritu de servicio y también de sacrificio de todos los empleados. Han dado prueba fehaciente de que cuando reciben un trato humano, honesto, de respeto y de reconocimiento, se puede contar totalmente con ellos. Ellos se han expresado en esta ocasión como los mas fervientes propulsores de la **Paz Laboral**.
6. Hay otro logro alcanzado que me ha complacido grandemente conocer. Mas allá del Convenio, se han abierto unas avenidas francas de comunicación entre los directivos de la UTIER y la Administración de la AES, que nos aseguran una magnífica colaboración entre ambos. Los directivos de la Unión se han comprometido a ser Auditores humanos de la empresa; son los obreros y empleados los que en verdad mejor saben lo que ocurre en todos los niveles, que hace falta y que se puede mejorar. Así lo informarán al Director Ejecutivo con quien se reunirán mensualmente y le ofrecerán el beneficio de su particular auditoría. Esta disposición es extraordinaria y me complace mucho porque sé que de esa colaboración estaremos mas confiados de recibir un mejor servicio de calidad y también cada empleado se sentirá mejor. Son los trabajadores los ojos, los oídos y los brazos de toda la empresa. No hay duda de que trabajando juntos, unidos, se podrá velar mas activamente por el bienestar de la Compañía.

Al firmar este Convenio han logrado ustedes alcanzar un escalón muy importante en este tipo de negociación. Están ustedes exhibiendo un nuevo estilo, un nuevo modelo de cómo hacer las cosas atendiendo todas las necesidades y teniendo presente y en primer lugar al pueblo de Puerto Rico, a quien todos le servimos. Yo confío que este nuevo estilo, que este nuevo modelo, sea emulado por otras agencias e instrumentalidades del gobierno, y que puedan igualmente a acuerdos felices en sus negociaciones. Hoy, aquí, estamos celebrando un **Día de Paz** que crean pautas en las relaciones obrero-patronales en Puerto Rico.

Estoy consciente de que detrás de estas negociaciones siempre hay la participación valiosa y dedicada de muchas personas que ejercen la ayuda y su tiempo al servicio de Puerto Rico. A todos les estoy agradecido. Felicito al amigo Herminio Martínez, Presidente de la UTIER, por saber combinar su lucha incesante con la prudencia inteligente, al compañero Carlos Alvarado, Director Ejecutivo de la AEE, por saber comunicar a su agencia el espíritu genuino de la Política Pública de nuestra Administración, y al Sr. Juan Manuel Rivera González, Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, por haber ejercitado con excelencia los buenos oficios de su función para que la negociación entre las partes tuviera el éxito que hoy aquí celebramos.

Estoy seguro de que la firma de este Convenio significará, la defensa de un ambiente de paz y de tranquilidad para todas las familias puertorriqueñas.

Se me ha garantizado – y esto quiero decirlo con toda claridad y con gran regocijo – que en forma alguna los términos de este Convenio se traducirán en aumentos de tarifas por el consumo de luz. Los mercaderes del miedo les dirán otra cosa, pero quiero repetirle a toda la ciudadanía que el éxito mayor detrás de la firma de este Convenio es que todas las partes han tenido el bienestar del pueblo en primera consideración. En un futuro previsible no habrá alza de tarifas en el consumo de corriente eléctrica.

Como les dije antes, hemos probado que cuando hay buena fe, que cuando hay diálogo honesto y comunicación abierta, siempre es posible llegar a acuerdos sensatos.

Muchas Gracias.

